



MENDOZA, **28 de septiembre de 2023**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 22999/22 caratulado: "*Marta Isabel Moyano s/Solicitud postulación CEREP (Cov) en cargo de Ayudante de Primera (SE) "Taller de Producción y Sala de Hornos" - FAD*".

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el concurso convocado por resolución N° 172/23-C.D.

Que, mediante VAR-CUY:0013805/2023 se eleva la nómina de veedores que actuarán en el presente concurso.

Que la convocatoria se realiza en el marco de lo dispuesto por los Concursos Especiales por Razones Extraordinarias originadas por la Pandemia de COVID-19 para docentes interinos (CEREP.Cov), dispuesto por las resoluciones N° 24/2021-CD FAD, 265/2020-CS y Circular N° 5/2021-R.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas transitoriamente a la Sra. Decana mediante resolución N° 88/21-CD,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso convocado por resolución N° 172/23-C.D. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el "**Taller de Producción y Sala de Hornos**" de las Carreras de Cerámica de esta Facultad, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S.:

**Por los profesores:**

Titular: GONZÁLEZ, Laura Gladys  
Suplente: RIGHI, Valeria

**Por los egresados:**

Titular: GONZÁLEZ, Mónica Beatriz  
Suplente: LLANOS, Rosana Vanesa

**Por los alumnos:**

Titular: ARENAS GAUBERT, Fernanda Constanza  
Suplente: ALEJANDRO, Graciela Beatriz

ARTÍCULO 2°.- Agréguese copia de la presente en el expediente E-CUDAP-CUY N° 22999/22 .

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 548**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO